

-----**ACTA NÚMERO 28/2011**-----

-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **once horas** del día **dieciocho de octubre de dos mil once**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.-----

Presidenta: Vamos a dar inicio a nuestra Sesión. Consejeros Electorales, ciudadanas y ciudadanos representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el ciudadano Héctor Alfredo Roa Morales, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

Secretario: Buenos días. Sí, señora Presidenta. **Sesión Extraordinaria, dieciocho de octubre de dos mil once.** Consejero Electoral Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.-----

Secretario: Consejero Electoral Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Presente.-----

Secretario: Consejera Electoral Ángeles Blanca Castaneyra Chávez.-----

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Presente.-----

Secretario: Consejero Electoral Víctor Gerónimo Borges Caamal.-----

Víctor Gerónimo Borges Caamal: Presente.-----

Secretario: Consejera Presidenta Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Presente.-----

Secretario: Representantes de los partidos políticos: Partido Acción Nacional: Víctor Manuel Salas Rebolledo, ausente; Arturo Gómez Mariño, ausente. Partido Revolucionario Institucional: Rey David Rivera Barrios.-----

Rey David Rivera Barrios: Presente.-----

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Fredy Marcos Valor, ausente; Manuel Colorado Silva, ausente. Partido del Trabajo: Luis Vicente Aguilar Castillo.--

Luis Vicente Aguilar Castillo: Presente.-----

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz, ausente; Graciela Ramírez López, ausente. Partido Convergencia: Froylán Ramírez Lara, ausente; Miguel Ángel Morales Morales, suplente ausente. Partido Nueva Alianza: José Emilio Cárdenas Escobosa, ausente; y Alfredo Cornelio Mendoza Cruz, suplente, ausente. El de la voz, Secretario Héctor Alfredo Roa Morales. Hay una asistencia de siete integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para sesionar, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero, y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----

Secretario: Señora Presidenta, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación,

en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que, con la venia de la Presidencia me voy a permitir dar lectura. **Uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día.

Dos. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano por el que se resuelve sobre la solicitud de registro como asociación política estatal de la organización denominada “Fuerza Veracruzana”.

Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte, en votación económica, si se aprueba el Proyecto de Orden del Día.

Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Se aprueba por **unanimidad**, señora Presidenta, el Proyecto de Orden del Día de la presente Sesión.

Presidenta: Gracias. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario: Ciudadana Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre la solicitud de registro como asociación política estatal de la organización denominada “Fuerza Veracruzana”.

Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.

Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.

Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. **Acuerdo. Primero.** La organización solicitante “Fuerza Veracruzana” cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos señalados en el Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que es procedente otorgarle el registro como asociación política estatal. **Segundo.** Notifíquese a los solicitantes de forma personal o por correo certificado el contenido del presente Acuerdo en el domicilio señalado en el expediente. **Tercero.** Se instruye a la Presidenta del Consejo General para que realice los trámites correspondientes a fin de publicar el presente Acuerdo en la *Gaceta Oficial* del Estado. **Cuarto.** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que, a través de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, realice la inscripción en el libro correspondiente del registro como asociación política estatal de la organización “Fuerza Veracruzana”. **Quinto.** Publíquese en la página de internet del Instituto Electoral Veracruzano. Es cuanto, señora Presidenta.

Presidenta: Gracias, señor. Señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido inscribir a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso de la voz.

Secretario: Señora Presidenta, se registra, en primera ronda, el Consejero Víctor Borges.

Presidenta: Gracias, señor. Tiene el uso de la voz el Consejero Víctor Borges.

Víctor Gerónimo Borges Caamal: Gracias. Nada más para sugerir que en el punto primero del Acuerdo pudiera redactarse de una manera distinta, de forma tal que no tenga que hacerse referencia a una cuestión que ya se argumentó ampliamente en los antecedentes del mismo Acuerdo, el hecho de que la organización “Fuerza Veracruzana” cumple de manera satisfactoria, etcétera. Que ese primer punto simplemente diga que el Acuerdo del Consejo, dado que ya se argumentó en otra parte, en el Acuerdo nada más diga que se otorga el registro como asociación política a tal persona. Nada más eso, gracias.-----

Presidenta: Gracias.-----

Secretario: En segunda ronda, se registra la Consejera Blanca Castaneyra, señora Presidenta.-----

Presidenta: En segunda ronda, la Consejera Blanca Castaneyra tiene el uso de la voz.-----

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Gracias. Con el permiso de la Mesa... Gracias, Maestra. El proyecto que está en la Mesa y que les fue notificado dentro del término de ley por la señora Presidenta de este Consejo Estatal, reúne precisamente los requisitos que establece el artículo veinticinco; aunque el artículo veintisiete nos especifique que dentro del término de cuarenta y cinco días a partir de que se presenta la solicitud por la asociación u organización, hago del conocimiento de ustedes que a la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos le fue instruido analizar todos los documentos, incluso el proyecto que se nos entregó el veintiuno de septiembre. Los trabajos que se realizaron por esta Comisión, además que debo agradecer la distinción del tiempo de los representantes de partidos que estuvieron con nosotros y al Doctor Alfonso Ayala, al Doctor Domínguez Gudini. Creo que hicimos un excelente trabajo, entre todos, de análisis; cruzamos la información, nos apegamos estrictamente a lo que la ley dice. El artículo veinticinco prevé precisamente los requisitos y hemos dado cumplimiento a él. ¿Por qué razón? Nosotros, en la Comisión, decidimos trabajar y apegarnos estrictamente a este artículo, en virtud de algunos comentarios y propuestas hechos en la Mesa. Nosotros no podemos invadir una esfera jurídica diferente a la que la ley prevé, y a la que nos tenemos que ajustar nosotros. El Dictamen que tienen ahora es explícito, muy puntual; tienen los análisis de cada documento, las propuestas que se llevaron a la Mesa de análisis de documentos, en lo particular, como las propuestas del Doctor Ayala, del Doctor Gudini, del Doctor Rey David, del licenciado Vicente Aguilar. Creo que todas se realizaron en la Mesa... Esta Comisión que me honro en presidir hizo un trabajo de análisis y creo que todos estuvimos de acuerdo o hasta donde yo recuerdo, todos los integrantes de esta Comisión coincidimos en que se reunían los elementos que prevé nuestro Código para proponer al Consejo General que sí se autorice el registro de “Fuerza Veracruzana”. Yo sé que es un documento muy amplio, y yo espero que ya todos lo hayan leído. Independientemente de que se les corrió para esta Sesión, la propia Comisión lo hizo llegar a todos y cada uno de los integrantes, para lectura y análisis. Algunas correcciones que se hicieron en la Mesa, algunas observaciones están ya implícitas en ese documento; por lo tanto, creo que esta Comisión ha dado cumplimiento, y espero que sea satisfactorio para el Consejo, del trabajo encomendado por el mismo. Les agradezco a todos los integrantes de esta Comisión, al Doctor Ayala, al Doctor Gudini, a todos los representantes de partidos y al Doctor Borges, que de una u otra manera siempre ha sido parte importante de esta Comisión, ya que siempre me ha permitido acudir a él en virtud del análisis de los trabajos. De verdad, gracias, Doctor Víctor Borges. Es cuanto.-----

Presidenta: ¿Alguien más desea hacer el uso de la voz?-----

Secretario: Si me permite, señora Presidenta, para dar cuenta de la presencia del representante del Partido Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruiz.-----

Presidenta: Gracias, señor.-----

Secretario: Señora Presidenta, de acuerdo a la participación de los miembros de este Consejo General, se hace la solicitud para que sea modificado el primer punto del Acuerdo, y que viene en el siguiente sentido para efecto de que quede asentado en audio. Dice: **“Primero.** Se otorga el registro como asociación política estatal a la organización denominada Fuerza Veracruzana”. Sería parte integrante del Acuerdo.-----

Presidenta: Pregunto a la Mesa si, en ese sentido, está el Acuerdo como debe asentarse, para la petición de la Mesa. La Consejera Castaneyra ha pedido el uso de la voz.-----

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: No, señora Presidenta.-----

Presidenta: Ah, ya está bien.-----

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Sí, está bien, gracias.-----

Presidenta: Bien. Parece ser, señor, que así queda, entonces, el Acuerdo Primero.-----

Secretario: Señora Presidenta, ya no hay participación de oradores en este punto.-

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre la solicitud de registro como asociación política estatal de la organización denominada “Fuerza Veracruzana”, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Consejero Electoral Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: a favor del Proyecto.-----

Secretario: Consejero Electoral Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez: a favor del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Consejera Electoral Ángeles Blanca Castaneyra Chávez.-----

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: a favor.-----

Secretario: Consejero Electoral Víctor Gerónimo Borges Caamal.-----

Víctor Gerónimo Borges Caamal: Víctor Gerónimo Borges Caamal: a favor.-----

Secretario: Consejera Presidenta Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Carolina Viveros García: a favor.-----

Secretario: Se aprueba por **unanimidad**, ciudadana Presidenta, el Proyecto de Orden de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.-----

Presidenta: Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden de Día.----

Secretario: Ciudadana Presidenta, ha sido agotado el Orden del Día.-----

Presidenta: Señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **once horas con treinta y cinco minutos del día dieciocho de octubre** del año en curso, se levanta la Sesión. Buenos días.-----

-----**ACTA NÚMERO 29/2011**-----

-----**SESIÓN ORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diez horas** del día **veintiséis de octubre de dos mil once**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Ordinaria**, convocada para esta hora y fecha.-----

Presidenta: Ciudadanas y ciudadanos, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma, concurre el ciudadano Héctor Alfredo Roa Morales, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

Secretario: Buenos días. Sí, señora Presidenta. Lista de Asistencia. Buenos días. **Sesión Ordinaria, veintiséis de octubre de dos mil once.** Consejero Electoral: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini, ausente. Consejera Electoral Ángeles Blanca Castaneyra Chávez.-----

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Presente.-----

Secretario: Consejero Electoral Víctor Gerónimo Borges Caamal.-----

Víctor Gerónimo Borges Caamal: Presente.-----

Secretario: Consejero Electoral Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Presente.-----

Secretario: Consejera Presidenta Carolina Viveros García.-----

Carolina Viveros García: Presente.-----

Secretario: Representantes de los partidos políticos: Partido Acción Nacional: Víctor Manuel Salas Rebolledo.-----

Víctor Manuel Salas Rebolledo: Presente.-----

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Rey David Rivera Barrios.-----

Rey David Rivera Barrios: Presente.-----

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Fredy Marcos Valor, ausente; Manuel Colorado Silva, ausente. Partido del Trabajo: Luis Vicente Aguilar Castillo.-----

Vicente Aguilar Castillo: Presente.-----

Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz, ausente. Graciela Ramírez López, suplente, ausente. Partido Convergencia: Froylán Ramírez Lara.-----

Froylán Ramírez Lara: Presente.-----

Secretario: Partido Nueva Alianza: José Emilio Cárdenas Escobosa.-----

José Emilio Cárdenas Escobosa: Presente.-----

Secretario: El de la voz, Secretario Héctor Alfredo Roa Morales. Hay una asistencia de nueve integrantes del Consejo, por lo que hay quórum para sesionar, ciudadana Presidenta.-----

Presidenta: Señores integrantes este órgano colegiado se declara instalada esta Sesión Ordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción primera; y diecinueve, párrafo primero, del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----

Secretario: Señora Presidencia, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a

los integrantes de este Consejo, mismo que, con la venía de la Presidencia, me voy a permitir dar lectura. **Uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del Día. **Dos.** Lectura y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas de las Sesiones del Consejo General de fecha veinticinco de agosto y veintiuno de septiembre de septiembre de dos mil once. **Tres.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el informe de la gestión financiera del tercer trimestre del ejercicio fiscal dos mil once. **Cuarto.** Informe de la Unidad de Acceso a la Información sobre las solicitudes de información pública de los meses de agosto y septiembre de dos mil once; y **Cinco.** Asuntos Generales.-----

Presidenta: Señores y señoras integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación si se aprueba el Proyecto del Orden del Día.-----

Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Se aprueba por **unanimidad** de los presentes, señora Presidenta, el Proyecto del Orden del Día de la presente Sesión.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Actas de las Sesiones del Consejo General de fecha veinticinco de agosto y veintiuno de septiembre de dos mil once. Si me permite, señora Presidenta, señores integrantes de este Consejo General, con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que han sido turnadas a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura.-----

Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; proceda a tomar la votación.-----

Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. En votación económica, me permito poner a consideración de los Consejeros Electorales si se aprueban los Proyectos de Actas de la Sesiones del Consejo General de fecha veinticinco de agosto y veintiuno de septiembre de dos mil once. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Se aprueba por **unanimidad** de los presentes, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Continúe, por favor, con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Ciudadana Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el informe de la gestión financiera del tercer trimestre del ejercicio fiscal dos mil once.-----

Presidenta: Señor Secretario, proceda llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutiveos.-----

Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; sírvase dar lectura únicamente a los

puntos resolutiveos del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Gracias, ciudadana Presidenta. **Acuerdo. Primero.** Se aprueba el informe de la gestión financiera del tercer trimestre del ejercicio fiscal dos mil once presentado por la Secretaría Ejecutiva, mismo que se anexa al presente Acuerdo como parte integrante del mismo. **Segundo.** Túrnese al Honorable Congreso del Estado para su conocimiento y efecto legales procedentes; y **Tercero.** Publíquese el presente Acuerdo y el informe de la gestión financiera del tercer trimestre de ejercicio fiscal dos mil once, en la página de internet del Instituto Electoral Veracruzano. Es cuanto, señora Presidenta. Si me lo permite, señora Presidenta, para dar cuenta la presencia del Consejero Electoral Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Presidenta: Gracias, señor. Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento del artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido inscribir a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: Señora Presidenta, no hay registro de oradores para este punto.-----

Presidenta: Señor Secretario, consulte en votación nominal, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el informe de la gestión financiera del tercer trimestre del ejercicio fiscal dos mil once, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Consejero Electoral Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: a favor del Proyecto.-----

Secretario: Consejero Electoral Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez: en pro del Proyecto.-----

Secretario: Consejera Electoral Ángeles Blanca Castaneyra Chávez.-----

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: a favor.-----

Secretario: Consejero Electoral Víctor Gerónimo Borges Caamal.-----

Víctor Gerónimo Borges Caamal: Víctor Gerónimo Borges Caamal: a favor.-----

Secretario: Consejera Presidenta Carolina Viveros García.-----

Carolina Viveros García: Carolina Viveros García: a favor.-----

Secretario: Se aprueba por **unanimidad**, ciudadana Presidenta el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.-----

Presidenta: Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.---

Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al informe de la Unidad de Acceso a la Información sobre las solicitudes de información pública del meses de agosto y septiembre de dos mil once.-----

Presidenta: Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo cuarenta y uno, fracción trece, del Reglamento Interno de este Instituto Electoral Veracruzano, así como el carácter de titularidad de dicha Unidad que me otorga el artículo ciento veintidós, fracción veintinueve, del Código Electoral del Estado de Veracruz, presento el siguiente informe de solicitudes correspondientes a los meses de agosto y septiembre del dos mil once, con un total de treinta y seis y treinta y ocho solicitudes de información, respectivamente. Muchas gracias. El documento ha sido circulado con anterioridad a los integrantes del Consejo

General. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto del Orden del Día se refiere a Asuntos Generales.-----

Presidenta: Señores Consejeros Electorales, señores representantes de los partidos políticos, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo veintisiete del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito expresen cuáles serían los puntos que se podrían incluir en Asuntos Generales. Lo anterior, con el propósito de que el señor Secretario tome nota e informe de ellos.

Secretario: Ciudadana Presidenta, se registra el Consejero Alfonso Ayala, en Asuntos Generales, y el representante de Convergencia y Presidencia también se registra.-----

Presidenta: Sírvase dar lectura a los puntos inscritos que no requieran estudios de documentos o que sean de obvia y urgente resolución.-----

Secretario: Con la finalidad de un informe urgente, se le cede el uso de la voz a la Presidenta del Consejo.-----

Presidenta: Sí, gracias. Informe al Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en relación con los dos oficios del partido político nacional Movimiento Ciudadano. Señores Consejeros, representantes de los partidos políticos, señor Secretario, con fundamento en el artículo veintisiete, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones que rige este Consejo General, me permito informar a este Consejo General de la recepción de los siguientes documentos: oficio número MC, guión, IFE, guión, cero treinta y uno, diagonal, dos mil uno, de fecha trece de octubre de dos mil once, recibido en la oficina de esta Presidencia el día diecinueve de octubre del mismo año, signado por el licenciado Juan Miguel Castro Rendón, en su carácter de representante del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral; oficio número CON, guión, dos mil once, diagonal, seiscientos setenta, de fecha dieciocho de octubre del dos mil once, recibida en la oficina de esta Presidencia el día veinticuatro de octubre del mismo año, signado por el ciudadano Luis Walton Aburto, en su carácter de coordinador de la Comisión Operativa Nacional del partido político nacional denominado Movimiento Ciudadano. En el primero de los oficios señalados, el licenciado Juan Miguel Castro Rendón remite a este Instituto la resolución CG, trescientos veintinueve, diagonal, dos mil once, aprobada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral en fecha siete de octubre del año actual, mediante la cual declara la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos del partido político nacional denominado Convergencia y, en particular, el resolutivo tercero, donde ordena al partido político Movimiento Ciudadano, para que en un plazo de noventa días, contados a partir de la publicación de la citada resolución en el *Diario Oficial* de la Federación, formalice ante cualquier autoridad el cambio de denominación del partido político Convergencia por el de Movimiento Ciudadano. El segundo de los oficios en cita, signado por Luis Walton Aburto, se presenta con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo cuarenta y cuatro, fracción doce, del Código Electoral local, el cual establece como obligación de los partidos políticos notificar a este Instituto sobre los cambios en sus documentos básicos, en sus órganos de dirección o en su domicilio social. De ambos documentos, así como de sus anexos, se desprende que el ciudadano Luis Walton Aburto posee el carácter de coordinador de la Comisión Operativa Nacional del partido político Movimiento Ciudadano y, por tanto, facultado legalmente, en términos del artículo diecinueve, número uno y dos, inciso a, de sus estatutos, al poseer la representación política

legal del partido, por lo que se encuentra legitimado para presentar el documento de cuenta a este Consejo General, mediante el cual notifica las modificaciones a la Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos del partido denominado Movimiento Ciudadano, antes Convergencia Partido Político Nacional. Asimismo, notifica a este órgano electoral la integración de dos de los órganos de dicho instituto político que ejercen competencia en el Estado de Veracruz, como lo son la Coordinadora Ciudadana Estatal y la Comisión Operativa Estatal, siendo el coordinador de esta última el ciudadano Cuauhtémoc Pola Estrada quien, en términos de los artículos dieciocho, número seis, inciso d; y veintiséis, número uno, dos, inciso a e inciso i, y tres de sus nuevos estatutos, tiene la representación legal de la Comisión Operativa Estatal y, por ende, la correspondiente ante este Consejo General. En este orden de ideas, en términos del artículo cuarenta y cinco, segundo párrafo, del Código Electoral para el Estado de Veracruz, procede turnarse la documentación señalada a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para la acreditación y registros respectivos. Es cuanto, señores.--

Secretario: Ciudadana Presidenta, en Asuntos Generales, el Consejero Electoral Alfonso Ayala.-----

Presidenta: Consejero Alfonso Ayala, tiene el uso de la voz.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero entregar a la Presidencia y a la Secretaría de este Consejo una síntesis de un estudio que hemos efectuado en fechas recientes en mi oficina, con el objetivo de que abordemos el tema del voto de los veracruzanos residentes en el extranjero. Este documento que entrego y que pido se anexe al Acta de esta Sesión, consta de cinco cuartillas, más ampliamente tenemos información en mi oficina. Y concretamente nada más voy a hacer referencia a que se propone en este documento que el IEV, como organismo autónomo encargado de organizar las elecciones en el Estado de Veracruz, tome la iniciativa, mediante un Acuerdo de su Consejo, para generar las propuestas a las instancias correspondientes y el debate dentro del Consejo y con los partidos y los ciudadanos, tendientes a la realización del proyecto del voto de los veracruzanos residentes en el extranjero en las elecciones para Gobernador del Estado; hacer un estudio del marco legal existente, con el propósito de elaborar las propuestas de modificaciones necesarias para lograr el objetivo mencionado; también preparar, por parte del IEV, los sistemas que permitan que los migrantes veracruzanos puedan votar; establecer convenios de colaboración con el Instituto Federal Electoral, la Secretaría de Relaciones Exteriores y todas las instituciones necesarias para contar con lo requerido para dar cumplimiento y dar certidumbre a un proceso electoral con esa participación. Igualmente, considerar en los futuros presupuestos del IEV, los gastos que este proyecto origine. Y hasta ahí mencionaré lo básicamente ya dicho y, sobre todo, subrayando que creo que debemos acercarnos a los colegas que ya tienen experiencia en esto. Ya hemos contactado, yo personalmente, con los colegas de Coahuila, de Michoacán, de Morelos y del Distrito Federal, que han ya dado los pasos necesarios, además de los señores del IFE, sobre todo con el Consejero Guerrero, que tiene este asunto dentro de sus prioridades como Consejero. De tal manera que hay mucha experiencia de dónde abreviar, a parte de lo que hacen en otros países. Hay muchos países que ya tienen el voto de sus ciudadanos en el extranjero, son muchos países. De tal suerte que no estamos sino tratando de que, ahora que hay tiempo en el Instituto, podamos generar este debate y que también dé tiempo a que los partidos hagan sus propias propuestas y sus preparativos, porque en un momento dado, en un futuro, quizás lo hagamos

nosotros o lo haga el IFE, como ya lo va a hacer y otros estados, pues esto va a venir; y hay tiempo para que los propios partidos vean qué impacto tiene eso allá en el extranjero y cómo ellos van a competir también por lograr el voto de esos veracruzanos en el extranjero. Gracias.-----

Secretario: Señora Presidenta, representante de Convergencia.-----

Presidenta: Tiene el uso de la voz el representante de Convergencia.-----

Froylán Ramírez Lara: Gracias. Para informar sobre las reformas y adiciones a los documentos básicos, que consisten en la apertura a la participación ciudadana, fundamentándonos esencialmente en la Constitución. Reformas que son resultado de un amplio proceso incluyente, que recoge todas las expresiones de los convergentes. Las acciones que promoverá el Movimiento Ciudadano recogen las diferentes modalidades de la participación ciudadana: referéndum, plebiscito, revocación de mandato, iniciativa popular, entre otras; inclusive, en estos días, el día de hoy, la Cámara de Diputados está debatiendo, analizando, sobre alguna de estas propuestas para la consecución de la reforma política, que presentó el Presidente de la República en noviembre del dos mil nueve y que están por resolverse. Estas reformas que hacemos a los estatutos mantienen incólume la ideología social-demócrata renovada del partido y ratifica su carácter de partido progresista, así como deposita en órganos colegiados la dirección del partido, que enriquecen nuestra vida democrática. Es cuanto, gracias.-----

Presidenta: Señor Secretario, se ha agotado la participación.-----

Secretario: Así es, señora Presidenta.-----

Presidenta: Bien, continúe con el siguiente punto a tratar, señor Secretario.-----

Secretario: Ciudadana Presidenta, ha sido agotado el Orden del Día.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco ustedes su presencia; y siendo las **diez horas con cuarenta minutos, del día veintiséis de octubre del año en curso**, se levanta la Sesión.-----

Instituto Electoral
Veracruzano